CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20639 RU 2154461
02 DICIEMBRE 2025 03:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS



# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** este 2 de diciembre, el distrito de Chicche, ubicado en la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín, celebra con orgullo su Sexagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 2 de diciembre de 1961 mediante la Ley N.º 13745, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, Chicche ha sabido preservar sus tradiciones, su cultura y la calidez de su gente a lo largo de los años. Hoy, los pobladores de Chicche se unen para recordar su historia, valorar su identidad y renovar su compromiso con el progreso y bienestar de su comunidad. Este aniversario es, sin duda, una oportunidad para reafirmar el amor por nuestra tierra y la esperanza de seguir construyendo un futuro lleno de logros y unidad.

**Que,** Chicche es uno de los veintiocho distritos que conforman la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Se encuentra ubicado a 3,540 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de 43,43 km². Limita al norte con los distritos de Yanacancha y Chongos Bajo; al este con Colca; al sur con Chacapampa y Chongos Alto; y al oeste nuevamente con Yanacancha. Está compuesto por 17 centros poblados: Chicche, Cotohuata, Cuncauclo, Mina Millpo Pata, Minera Amelia, Minera Jatunhuasi, Pata, Pititayo, Pucaulo, Putaca, Quishuar, Santa Magdalena, Santa Rosa de Huacramasana, Vista Alegre, Yacyac, Yanashualun y Yanayana. Cada uno de estos lugares guarda con orgullo sus tradiciones, costumbres y la riqueza cultural que define a la comunidad, reflejando la historia, la identidad y el espíritu de su gente.

**Que,** el nombre Chicche nació de un antiguo vocablo “Wanka”, “Tri-Tri”, con el que los pobladores llamaban a un junco espinoso que crecía en abundancia en esas tierras; con el paso de los siglos, aquel sonido ancestral se fue transformando en boca de los viajeros y colonos, hasta convertirse en el nombre que hoy perdura: Chicche, un eco vivo de la naturaleza y de la memoria de la nación Wanka.

**Que,** la economía del distrito de Chicche se sostiene principalmente en la ganadería, una actividad que ha sido el pilar de sus familias durante generaciones. La crianza de ganado vacuno no es solo un medio de subsistencia, sino una tradición que une a la comunidad, donde las familias llevan a pastar a sus animales por las pampas andinas, los protegen de las heladas y participan en labores colectivas como marcas y rodeos, que fortalecen los lazos vecinales. De este trabajo nace también la producción de lácteos artesanales, que no solo aporta ingresos, sino que conserva y refleja la identidad y la historia de Chicche.

**Que,** En esta fecha de profundo significado para el distrito de Chicche, el Congreso de la República rinde un merecido y emotivo homenaje a esta tierra, reconociendo su historia, su cultura y el esfuerzo incansable de sus habitantes. Es un reconocimiento a generaciones que han trabajado con dedicación en la ganadería, la agricultura y la preservación de sus tradiciones, manteniendo viva la identidad de Chicche. Este homenaje celebra no solo su pasado y presente, sino también la esperanza y el compromiso de quienes siguen construyendo el futuro de este querido distrito.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. –** Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Sexagésimo Cuarto Aniversario de Creación Política del distrito de Chicche, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Chicche, tierra generosa y llena de vida, ha logrado conservar con orgullo su identidad y raíces, manteniendo vivas sus tradiciones, su historia y la riqueza de su paisaje natural.

**Segundo. –** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Julián Robert Lozano Serva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chicche, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, diciembre de 2025

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República